

Don Juan de Oñate  
Comendador de  
la Real Audiencia de  
la Ciudad de Mexico  
por mandado de  
Su Magestad  
el Rey nuestro Señor  
el Rey de España  
y de las Indias  
que el dicho Comendador  
de Oñate sea  
teniente de  
la Real Audiencia  
de la Ciudad de  
Mexico en su  
ausencia y  
de su muerte  
y de su ausencia  
y de su muerte  
y de su ausencia  
y de su muerte

En Mexico  
a diez y siete dias  
del mes de Mayo  
de mil e quinientos  
y noventa e tres años

